

144



Acta N° 12 2023

Sesión Ordinaria Realizada en la Sala de Sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal de Apacilagua Departamento Choluteca el día Jueves 01 de Junio del año 2023, a las 8:00 a.m. Presidiendo la Sesión el Alcalde Municipal Carlos Alberto Martínez acompañado de la Vicealcaldesa Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su orden del 1° al 6° Presentación Mendoza Cerrato. Ana Pablo Izaguirre Cardenas, Grevil Donald Larios Mendoza, Luis Omar Galo García, Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano Aguilar, Todo ante la Secretaria que da fe con el objeto de desarrollar la siguiente agenda: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación del quorum, 3- Apertura de la sesión, 4- Lectura de la agenda a tratar, 5- Lectura del Acta anterior, 6- Presentación de la segunda Ampliación de Transferencia, 7- Solicitudes Recibidas.

8.- Asuntos Varios 9. Cierre de la Sesión
Desarrollo de la agenda: 1- Invocación a Dios por Dora Escalante Pavón, 2- Se comprobó el quorum con la Asistencia de la Corporación en pleno. 3- El Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión a las 8:00 a.m, una vez abierta la sesión 4- se leyó la Agenda a tratar la que fue Aprobada Sin modificación alguna 5- se le dio lectura al acta anterior la que fue discutida y Aprobada Sin modificación alguna 6- Presente a Sesión de Corporación el Tesoro Jaime Arobis Legos Larios y el Contador Joel Antonio Espino Herrera con el objeto de presentar a ustedes la segunda Ampliación de Transferencia la que a continuación se detalla Acta de Aprobación 12-2023 Fecha de Aprobación de Acta

copio

1/6/2023. Fecha de Aprobación SAMI 30/5/2023



Rubro	Descripción	Monto	Fuente
01-01-01-01	Modificación presupuestaria de Ampliación de la Transferencia Municipal Segun Oficio N° 0053/11/2023. 415,728.56	415,728.56	11-001-01 para Gcb. local
01-01-01-01	Modificación presupuestaria de Ampliación de la Transferencia Municipal Segun Oficio N° 005 DFH-2023. 1,660,544.22	1,660,544.22	11-001-01 TGC.

Total Presupuesto de Ingresos: 2,075,642.78

Tactura	Gasto	Monto	Fuente
01.00.000.002.000.27430	11-001-01-10-1	20,000.00	11-001-01 Transferencia Gobierno Central
01.00.000.003.000.26270	11-001-01-10-1	39,000.00	11-001-01 Transferencia Gobierno Central
03.00.000.001.000.22220	11-001-01-10-1	50,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Central.
03.00.000.001.000.24300	11-001-01-10-1	30,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.001.000.37100	11-001-01-10-3	30,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.001.000.35650	11-001-01-10-1	50,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.001.000.39200	11-001-01-10-1	50,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.003.000.26210	11-001-01-10-1	15,128.56	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.006.000.17760	11-001-01-10-1	20,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
04.00.000.002.000.26210	11-001-01-10-1	20,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
04.00.000.004.000.26210	11-001-01-10-1	20,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
04.00.000.005.000.26210	11-001-01-10-7	10,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.001.000.26210	11-001-01-10	4,240,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
03.00.000.001.000.31410	11-001-01-10-3	300,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.04.000.003.000.55110	11-001-01-20-7	200,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.05.000.001.000.55110	11-001-01-20-6	200,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.06.005.001.001.47210	11-001-01-20-5	200,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.10.000.001.000.54200	11-001-01-20-3	126,474.97	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.01.000.005.000.54200	11-001-01-20-8	20,756.43	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.02.000.002.000.54200	11-001-01-20-3	30,339.22	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.03.000.001.000.54200	11-001-01-20-8	10,378.21	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.04.000.004.000.54200	11-001-01-20-8	20,756.43	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.05.000.001.000.54200	11-001-01-20-8	10,378.21	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.06.000.002.000.54200	11-001-01-20-8	20,318.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.05.000.004.000.54200	11-001-01-20-8	200,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.06.000.001.000.54200	11-001-01-20-7	205,728.55	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.02.001.000.001.47210	11-001-01-20-5	150,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.02.003.000.001.47210	11-001-01-20-5	57,564.29	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central
11.01.001.000.001.47210	11-001-01-20-5	30,000.00	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central

146



15	01	002	002	000	00147310	11-001-01-205	30,000-00
15	02	002	003	000	147170	11-001-01-205	30,000-00
15	05	000	003	000	54200	11-001-01-201	20,756-43
99	01	000	001	000	71770	17-001-01-301	96,907-85

7- La secretaria dió lectura a las siguientes Correspondencias. La primera 1) Honorable Corporación Municipal del Municipio de Apacilagua. Yo Jose Santos Gomez, mayor de edad, Unión Libre, hondureño con DNI N° 0602-1958-00016, con domicilio y Residencia en la Aldea de San Felipe, Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, con todo respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal de Apacilagua manifestando y pidiendo lo siguiente, que soy el dueño y estoy en posesión de un lote de terreno que consta aproximadamente de (6) Seis manzanas Ubicado en la Aldea San Felipe Municipio Apacilagua Departamento Choluteca el cual lo obtuve por compra y venta al Señor Irene Vargas. y las Colindancias son las siguientes: AL NORTE; Colinda con Camino Real que conduce a San Felipe AL SUR; Colinda con propiedad de German Espino AL ESTE; Colinda con propiedad de German Espino AL OESTE; Colinda con propiedad de Oscar Mendoza Por lo antes expuesto Solicito a la Honorable Corporación Municipal de Apacilagua pido Admitir esta Solicitud y darle tramite de ley y resolver de conformidad para inscribirlo en el Instituto de la propiedad Inmueble y Mercantil Choluteca.

Segundo Solicitud: Yo Santos Carranza, mayor de edad hondureño, con residencia en el Caserio Sabana del Toro Aldea de la Garza, Jurisdicción de este Municipio portador de la tarjeta DNI N° 0602-1959-00082 actuando por si. Con todo respeto comparezco ante ustedes miembros Municipales, se me extienda Dominio Pleno, a mi favor, de un terreno equivalente a un Cuarto de manzana. el que obtuve mediante compra al Señor

copio

Mario Carranza por la cantidad de 15,000.00.
Quince Mil quinientos dicho terreno Colinda
de la siguiente manera: AL NORTE; Colinda
con propiedad de Visitación Cruz, AL SUR; con
propiedad de Ninfa Flores y Camino Real de
por medio hacia el Municipio de Leure, AL ESTE;
con Casa y Solar de Martha Boca y AL OESTE;
con propiedad de Ninfa Flores y Margarita Izaguirre
dentro de esta propiedad se encuentra construida una
casa de paredes de Adobe, techo de teja, repellada
con cal y cemento, madera labrada y rolliza, piso de
ladrillo de barro, Por Tal Razón pido a la honorable
corporación admitir la presente solicitud de Certificación
y una vez Resuelta se extienda Dominio Pleno de
la misma para que me sirva de documento.



147

3ra Solicitud Yo Kellyn Osiris Amador Izaguirre,
mayor de edad, hondureña, con residencia Actual en Cdonia
Armenja Aguilar, portadora de la D.N.I. N° 0602-1984-00326
actuando por si, con todo respeto Comparezco ante
Ustedes miembros municipales, se extienda Dominio Pleno
a mi favor de un solar el que obtuve mediante
Compra al Señor Ugo Enrique Amador por la
cantidad de 16,000.00 dicho Solar mide y Colinda
así: AL NORTE; Colinda con Mario Torrez, AL SUR; con calle
de por medio y Solar de Jorge Ulloa; AL ESTE; con Solar de Herlinda
Adelaida Arriola de Adant, al Oeste; con calle y solar de Osiryaneth Ulloa
Documento de
Compra Venta por tal razón a la honorable
corporación pido Admitir la presente solicitud
de Certificación y una vez resuelta se extienda
Dominio Pleno de la misma para que sea Inscrita
en el Instituto de la propiedad Inmueble y mercantil
Choluteca, la corporación municipal conozca
discutir y Aprobo el Dominio Pleno presentado
por Kellyn Osiris Amador.

Siguiente Solicitud. (4) Yo Aida Georgina Rodríguez Baque-
dano. También Conocida Como Josefa Georgina Rodríguez

148



Baquedano, mayor de edad, hondureña, con residencia en el municipio de Apacilagua, portadora de la DNI N° 0602-1997-00018 actuando por sí y en representación de mis hermanos, Jorge Pablo Rodríguez Baquedano (C.A.D.D.G) Norma Pastora Rodríguez Baquedano (C.A.D.D.G) PRISCILA Enriqueta Rodríguez Baquedano, Hernan Antonio Rodríguez Ramiro Ladislao Rodríguez Baquedano, Gustavo Alonso Rodríguez Baquedano, Javier Arnulfo Rodríguez Baquedano Martha Rasibel Rodríguez Baquedano y Cecilia Trinidad Rodríguez Baquedano, Heredero AB Intestato del señor Juan Pablo Rodríguez Baca (C.A.D.D.G) con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno, a mi favor y de mis hermanos de un bien inmueble el que obtuvimos mediante Declaratoria de Herederos del señor Juan Pablo Rodríguez Baca (C.A.D.D.G) dicho bien Inmueble mide y colinda de la siguiente manera AL NORTE; mide 37.70 metros colinda con propiedad de María del Carmen Sanchez AL SUR; mide 38.5 metros colinda con calle de por medio, al este con propiedad de Nereida Marbela Aplreano Flores. AL OESTE, mide 41.20 Mts. colinda con propiedad de Cecilia Trinidad Rodríguez Baquedano. Por tal razón pido a la honorable Corporación municipal, admitir la presente Solicitud de Certificación, junto con la documentación que acompaña y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno para que sea Inscrito en el Instituto de la propiedad Inmueble y mercantil Choluteca. La Corporación Municipal conoza, discutió, y Aprobo el Dominio Pleno presentado por Aida Georgina Rodríguez Baquedano Otra Solicitud(s) Honorable Corporación Municipal de Apacilagua Karina Elizabeth Ordoñez Martinez, estudiante, con D.N.I. 0610-2003-00062, mayor de edad, soltera, hondureña, con domicilio en aldea la Garza Apacilagua; Honorable Corporación Municipal de Apacilagua, con el debido

Respeto Comparazco Solicitando Dominio Pleno 149
del siguiente Inmueble Ubicado en la
Casi bita aldea La Garza del municipio



Apacilagua, el cual tiene las medidas y Colindancias
siguientes. AL NORTE; Colinda con Indalecio Espinal
AL SUR; Colinda con Carretera que conduce de Apacilagua
hacia Morolica, Al este colinda con propiedad del señor
Indalecio Espinal Al OESTE colinda con propiedad de
Indalecio Espinal consta de 20 varas de largo por
15 de ancho al lado este existe como mejora
una casa de adobe y se propone como testigo a
señor Jose Esteban Espinal y Santos Leonardo Izaguirre.
a la Honorable Corporación Municipal de Apacilagua

respetuosamente PIDO Admitir la presente Solicitud
junto con los documentos que se acompaña darle
el trámite de ley correspondiente y en definitivo
resolver de conformidad a lo solicitado para que me
represente conficero poder a la abogado Mariely
Gisell Zambrano. La Corporación municipal
Conoce, Discutio y Resuelve Denegar la presente
Solicitud de Dominio Pleno debido a que ya
existe un Dominio Pleno otorgado en esta muni-
cipalidad a favor del señor Nelson Dario Palma.
en Acta No 6 de Fecha 28 marzo 2019

Otra Solicitud (7) La Wendis Walesca Mendoza
Izaguirre, mayor de edad, hondureña. con residencia en
los Oreganos Aldea La Garza portadora de la D.N.I
0002-1979-00278 actuando por si, con todo respeto
Comparezco ante ustedes miembros municipales, se me
entienda Dominio Pleno a mi favor, de un lote de terreno
equivalente a tres manzanas, el que obtuve mediante
herencia de mi difunto padre Agresio Mendoza a
lote equivalente a 2 Manzanas. 27 lote equivalente
a 2 manzanas ubicados en el caserio El Oregano
y 2 manzanas ubicadas en el caseria la Poza. total (7Mz)
Colindando cada lote de la siguiente manera

150



lote N° 1 3 manzanas de extensión superficial, el que se encuentra Ubicado en el Caserío el Oregano Aldea de la Garza 2 Con las colindancias siguientes: AL NORTE; Colinda con propiedad de Julian Aguilar Mejía, AL SUR; con Guillermo Rodriguez Izaguirre Cerco de madera medianero AL ESTE; con propiedad de Agrecio Mendoza, AL OESTE; con carretera que conduce de este pueblo hacia el Caserío La Garza y la otra manzana colinda al Norte; con propiedad de Doña Anastasia Aguilar, AL SUR; con Guillermo Rodriguez AL Oriente; con Saturnino Izaguirre, Callejon de por medio, AL OCCIDENTE; con propiedad de Guillermo Rodriguez Callejon de por medio Lote N° 2 2 manzanas mas o menos el que se encuentra Ubicado en el lugar el manguito Caserío El Oregano aldea La Garza, Jurisdicción de este municipio con las Colindancias siguientes

AL Norte; Colinda con propiedad de Susana Aguilar Aguilar, AL Sur; con propiedad de Agrecio Mendoza, al Este con propiedad de Teodora y al Oeste con Cristina Ordoñez y Callejon de por medio Camino que conduce de las Castañas al Caserío Las Marias Cercado con madera Limpia y piedra

Lote N° 3 2 manzanas de extensión superficial el que se encuentra Ubicado en el Caserío La Poza, Aldea La Garza Jurisdicción de este municipio con las Colindaciones siguientes AL NORTE; con propiedad de Cayetano Izaguirre Carrasco y con el Señor Santos Aguilar AL Sur; Colinda con Camino Real que conduce de este pueblo hacia la aldea de la Garza AL ESTE; con el mismo Camino Real de este pueblo hacia la Garza, y parte con el señor Cayetano Izaguirre Carrasco, al Oeste; con propiedad de la Sucesión de Guillermo Ordoñez, Camino



que va hacia los costados se encuentra bajo Terreno Titulado La Garca; dentro de esta propiedad se encuentra construida una casa de habitación de paredes de Adobe techo cubierto de madera Rolliza y Teja, Repellida una parte por dentro y fuera acotado con cerco de piedras y alambre, con 2 portones de Acceso

siguiente Solicitud (8) Yo, Julio Adiel Coello Garcia, mayor de edad hondureño, con residencia en Barrio Morazán, Jurisdicción de este municipio portador de la DNI N° 0602-1992-00778 - Actuando por si con todo respeto comparezco ante Ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno, a mi favor de un solar ubicado en barrio Morazán el que obtuve mediante

Dicho terreno Colinda de la siguiente manera: AL NORTE, mide 25 metros Colinda con la señora Laura Estela Coello AL SUR, mide 77.50 metros Colinda con calle de por medio y propiedad del señor Ney Larios AL ESTE, mide 77.50 metros Colinda con calle por medio y propiedad de Luis Mendoza y AL OESTE, mide 16.80 metros Colinda con propiedad de Donay

Herrera, a la Honorable Corporación municipal solicito admitir la presente Solicitud de Certificación y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno de la para que sea inscrito en el Registro de la propiedad Inmueble y mercantil Choluteca

La Corporación Municipal conoio discutio y aprabo el Dominio Pleno presentado por Julio Adiel Coello Garcia. Siguiete Solicitud (9) Yo

Olga Azucena Aguilar Izaquira, mayor de edad hondureña, con residencia en Barrio Morazán, Jurisdicción de este municipio, portadora de la DNI N° 0602-1970-00216 actuando por si, con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno, a mi favor, de un solar equivalente

copio

152



a 25x25 Varas Cuadradas el que
Obtuve mediante compra a la Señora
Ramona Ardoñez Carrasco por la Cantidad de
35,000.00 Treinta y Cinco mil lempiras dicho
Terreno Colinda de la siguiente manera:
AL NORTE; Colinda con propiedad de herederos
de Catalina Díaz, AL SUR; con calle de por medio
Solar y casa de Ritor Arriola, AL ESTE; con solar y
casa de Felicita Aguilar y al Oeste; con solar
y casa de Aminta Baquedano a esta solicitud
adjunto fotocopia de identidad, documento privado
de Compra Venta por tal razón pido a la
honorable Corporación municipal, admitir la presente
Solicitud de Certificación y una vez resuelta
se extienda Dominio Pleno para que sea
inscrito en el Instituto de la Propiedad
Inmueble y Mercantil Choluteca en el
registro N° 4864, tomo 28 folios del 1 al 40 para
que sirva de documento, la Corporación Municipal
conozco, discuto y Aprobo el Dominio Pleno
presentado por Olga Azucena Aguilar Izaguirre
siguiente Solicitud- (10) Yo Juana Carrasco
mayor de edad, hondureña, Soltera, con D.N. N°
0602-1976-00270, Originaria del Caserio El Naranjo,
actuando por sí con todo respeto comparezco
ante ustedes Miembros municipales, se extienda
Dominio Pleno a mi favor de un lote de
terreno, ubicado en el Caserio el Naranjo, Aldea
de Monte Grande, Municipio Apacilagua, de una
media Manzana de extensión superficial
con las Colindaciones siguientes: AL NORTE; con
carretera que conduce hacia Guayabilla, AL SUR;
con solar de Alejandrina Carrasco. AL ESTE; colinda
con solar de Dilcia Díaz, Teodora Carrasco y
Alejandrina Carrasco, y AL OESTE; Colinda con
porfirio Hernandez y Olga Marina Carrasco. El cual



Obtuve mediante Documento de Compra Venta al Señor Porfirio Carrasco. Por la cantidad de 3,000.00 Por tal Razon pido admitir la presente Solicitud y una vez agotados todos los tramites de ley se me otorgue Dominio pleno a mi favor y consecuentemente se me extienda Certificación de la misma para que sea inscrita en el Instituto de la propiedad inmueble y mercantil Choluteca, en el Asiento n° 4864, tomo 28 folios del 3 al 40, La Corporación Municipal conoio discutio y Aprobo el Dominio Pleno presentado por Juana Carrasco. Otra solicitud (ii) Se solicita se me extienda Título de Dominio Pleno de un solar se acompañan Documentos Honorable Corporación Municipal presente, Yo Mirta Azucena Aguilar Ayala, mayor de edad, hondureña con residencia en el Caserío el Naranja, Aldea de Monte Grande, en calidad de Directora del Centro Educativo; Jose Cecilio del Valle Ubicada en la Comunidad El Naranja aldea de Monte Grande actuando por si, con todo respeto comparezco ante Ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno a favor del Ministerio de Educación, de un solar el que forma parte de los ejidos de este pueblo. El cual se obtuvo por Donación con las medidas y Colindaciones siguientes, AL NORTE; 50 Varas Cuadradas Colinda con calle y quebrada - AL SUR; 50 V. con herederos de Palermo Betancourth; AL ESTE; 50 V. con herederos de Palermo Betancourth AL OESTE; 50 V. Colinda con herederos de Palermo Betancourth consta de 1/2 media manzana de extensión superficial a la honorable Corporación municipal, pido admitir la presente Solicitud de Dominio pleno y consecuentemente se extienda Certificación de la resolución para que pueda ser inscrita en el Instituto de la propiedad, Choluteca en el asiento n° 4864 tomo 28 folios

154



del 1 al 40, la Corporación Municipal Conocío, Discutio y aprobo el Dominio Pleno presentado por Mirta Ascena Aguila a favor del Ministerio de Educación. Otra Solicitud. Yo Edith Espinal Flores, mayor de edad, hondureña, con residencia en las Lomitas Aldea de Limonés, del Municipio de Apacilagua, Departamento Choluteca, en mi calidad de Directora del Centro Educativo Escuela Rural Mixta Pedro Nufio, dicho Solar mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE 32.8 metros y colinda con propiedad de Lorenzo Izaguirre, al Sur; mide 37.5 metros Colinda con Callejon de por medio al este; mide 39.5 metros y colinda con propiedad de Lorenzo Izaguirre y al Oeste; mide 46.43 metros y colinda con Callejón; a la honorable Corporación pido admitir la presente Solicitud de Dominio Pleno, junto con los documentos que se acompañan, darle el tramite correspondiente y en definitiva resolver de conformidad a lo solicitado y Consecuentemente se extienda Certificación de la resolución para que pueda ser inscrita en el Instituto de la propiedad, Choluteca, en el asiento 4864 tomo 28 folios del 1 al 40. Otra Solicitud. Yo Elsy Margarita Baquedano, mayor de edad, hondureña, con residencia en el Municipio de Apacilagua, Departamento Choluteca, en mi calidad de Directora de la Escuela Manuel Bonilla, Ubicada en el Municipio de Apacilagua, Actuando por sí con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno a favor del MINISTERIO DE EDUCACION, de un Solar, el que forma parte de los ejidos de este pueblo ubicado en el Casco Urbano del Municipio de Apacilagua el cual lo obtuve por; con las medidas y colindaciones siguientes: consta de 50 X 40 metros

copia



de extensión Superficial Limitando AL NORTE con calle de por medio, y Parque Municipal AL SUR; con la Colonia Nueva Jerusalem AL ESTE; con la Alcaldía municipal, y al Oeste; con la calle que conduce al Rio Grande o Choluteca, en este inmueble se encuentran las siguientes mejoras. 1- un bloque de 3 aulas construida de Adobe, Techo de teja y pizo de ladrillo Mexicano. 2- 3 aulas un local para la dirección construido de ladrillo, techo de hierro de advesto pizo de ladrillo mosaico, Construido por el fondo Hondureño de Inversión Social FHIS en 1999. 3 Otros Accesorios dos letrinas, una bodega de madera, una Glorieta de madera y una pila construida de cemento. 4- 120 metros de cerca de ladrillo, 50 metros de malla ciclon y tres portones metalicos.

a la honorable Corporación municipal, pido admitir la presente Solicitud de Dominio Pleno y Consecuentemente se extienda, Certificación de la resolución para que pueda ser inscrito en el Instituto de la propiedad Choluteca en el asiento 4864 tomo 28 folios del 1 al 40. otra Solicitud de Mercy Sanchez, mayor de edad, hondureña, con residencia en el cacero Limones Arriba aldea Limones, del Municipio Apastoligua Departamento Choluteca, en mi calidad de Directora de la escuela Samuel Arnoldo Hernandez ubicada en Limones Arriba Aldea de Limones, actuando por si, con todo respeto comparezco ante ustedes miembros Municipales se me extienda Título de Dominio Pleno a favor del Ministerio de Educación, de un Solar el que forma parte de los ejidos de este pueblo ubicado en el Pichotal Aldea de Limones consta de 50 X 40 metros el que obtuvimos por Donación del Señor Samuel Arnoldo Hernandez Colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Con propiedad del

156



del señor Samuel Arnoldo Hernandez
AL SUR; Con propiedad del señor
Samuel Arnoldo Hernandez.

AL ESTE; con el señor Amadeo Hernandez.

AL OESTE; con Samuel Arnoldo Hernandez.

a la Honorable Corporación municipal pido admitir
la presente Solicitud de Dominio Pleno junto
con los documentos que se acompañan,
Consecuentemente se extienda Certificación
de la resolución para que pueda ser Inscrita
en el Instituto de la propiedad Choluteca.

en el expediente 4864. tomo 28 folios 1 al 40.
La Corporación municipal conoció discutio y
Aprobo el Dominio Pleno presentado por la
maestra. Macy Sanchez a favor del ministerio de
Educación. B. - 92. No habiendo mas temas que
tratar se levanta la Sesión. a la 2:00 pm
firman:

Carlos Alberto Molina #0001-1980-02401



Dora Escalante Ponce: 0602-1978-00-185

Jorge Omar Borge ^{Dora} 0602 Com. 2011 01 Dora

I 0602 196000252

II Ana Paola Izaguirre Cardenas - Amatenango
0602-2000-00353

III Erick Donaldo Larios, 0602-1984-00383

IV Luis Omar Galo Garcia
0602-1983-00339

V Ernesto Zindora Bello 0602 196000235

VI Sandra Judith Bafuedano 0602 1996 00277

Acta N° 13.

Sesión Ordinaria Realizada en la Sala de Sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal de Apacilagua Departamento Choluteca el día Lunes 19 de junio del año 2023, a las 9:00 a.m. presidiendo la Sesión el Señor Alcalde Carlos Alberto Martínez acompañado de la Vice alcaldesa Dorca Escalante Pavón, y de los regidores por su Orden Ciudadanos Presentación Mendoza, Ana Paola Izaguirre Cardenas, Grevil Donald Larios Mendoza Luis Omar Galo García, Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano Aguilar Comisionado municipal. Jorge Omar Baquedano todo ante la Secretaria que da fe con el objeto de desarrollar la siguiente Agenda.



1. Invocación a Dios
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura del Acta Anterior
5. Lectura de la Agenda a tratar
6. Modificaciones Presupuestarias. Expediente N° 3
7. Informe de prestamo Interno de fondos propios.
8. Ajuste de libreta para realizar pagos.
9. Modificación presupuestaria de Ampliación presupuestaria expediente N° 4
10. Modificación presupuestaria de Transferencia presupuestaria Expediente N° 8.
11. Convenios equinos de Honduras
12. Aporte de Monte Verde Institucion Pronader
13. Cita de la PGR.
14. Asuntos Varios.
15. Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

1. Invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Dorca Escalante Pavón, 2. Se Comprobo el

copio

158



Quorum con la asistencia de la Corporación municipal en pleno.

3.- El Alcalde Municipal Carlos Alberto Martínez dió por Abierta la Sesión a las 10:00 am. 4. Una vez abierta la sesión se le dió lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada por la Corporación Municipal.
5.- La Secretaria dió lectura al Acta Anterior la que fue discutida y Aprobada por la Corporación Sin modificación alguna.

6. Modificación, Presente a sesión de Corporación el Tesorero Municipal Jaime Arobis Lagos Larios y el Contador Joel Antonio Espino Herrera para dar a conocer que se realizó una Ampliación presupuestaria detallada de la siguiente manera: Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Modificación	Presupuestaria
22-1-1-02-01-01	de Ampliación de Transferencia de la secretaria de Estado en los despachos de Infraestructura y Transporte		

Dictamen de Aprobación de proyectos de Caminos productivos. Con un monto de 1,999,676-84

Presupuesto de gastos: Estructura de gastos.

15-01-004-000-00147210 11-011-01-20 3 Monto 1,999,676-84.

Fuente: 11-001-01- Transferencias de la secretaria de estado en los despachos de Infraestructura y Transporte Dictamen de Aprobación de proyectos de Caminos productivos. en este numeral el Alcalde municipal agrega que se realizaran 900 metros de huellado hacia la aldea la Garza.

La Corporación Municipal Conocio discutió y Aprobo la Ampliación presupuestaria;

9. El Tesorero Municipal Jaime Arobis Lagos Larios y Contador Joel Antonio Espino Herrera para presentar Informe de Ajuste de libreta para realizar pagos en Traspaso entre libretas para pagos de cuotas de

prestamo con Lempiras. 2,024,25-15 y
 Prestamo Interno de Fondos propios a
 fondo de Transferencia con un valor de
 600,000-00 de Lempiras.



La Corporación Municipal conocio Discutio y Aprobo
 el Ajuste de Libreta y prestamo interno de fondos
 propios.

Presente a Sesión de Corporación el Tesorero Jaime
 Arobis Lagos Larios y el Contador Joel Antonio
 Espino Herrera para presentar Ampliación presupe-
 staria detallada de la siguiente manera.

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto.	Fuente
22-1-102-01-02	Ampliación de Ingresos por desembolso de (SERVA) Para ejecución del programa Interinstitucional de reforestación y protección de Cuencas Hidrográficas.	700-000-00	11-011-02

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gastos.	Monto	Fuente
11-11-001-006-0014-7210-11-001-02-204	700,000-00	11-011-02

La Corporación Municipal conocio discutio y aprobo
 la ampliación presupuestaria Presente a
 Sesión de Corporación el tesorero municipal
 Jaime Arobis Lagos Larios y el Contador
 Joel Antonio Espino Herrera con el objeto que
 se Apruebe La Modificación Presupuestaria de
 Transferencia Presupuestaria Expediente N° 8

Estructuras Programaticas del gasto Debito:

Estructura del gasto.	Monto	Fuente
1106-005-000-00147210-11-001-01-205	100,000-00	11-001-01-Transferencia Para Gob. local
1107-007-000-00147210-11-001-01-205	10,000-00	11-001-01-Transferencia para Gob. local
1107-002-000-00147210-11-001-01-205	200,000-00	11-001-01-Transferencias para Gob. local
1107-004-000-00147210-11-001-01-205	200,000-00	11-001-01-Transferencia para Gob. local
1107-005-000-00147210-11-001-01-205	200,000-00	11-001-01-Transferencia para Gob. local
1108-001-000-00147110-11-001-01-205	400,000-00	11-001-01-Transferencias para Gob. local
1108-007-000-00147110-11-001-01-205	200,000-00	11-001-01-Transferencias para Gob. local

16



001	000.55710	11-001-01	206	50,000.00	11-001-01	Trans. Gob.
000.54200	11-001-01	203	50,000.00	11-001-01	Transferencia Gob.	
001.000.54200	11-001-01	204	40,000.00	11-001-01	Transf. para Gob.	
002.000.54200	11-001-01	204	40,000.00	11-001-01	Transf. para Gob.	
001.00147210	11-001-01	207	400,000.00	11-001-01	Trans. para Gob.	
002.00147170	11-001-01	205	50,000.00	11-001-01	Transf. para Gob.	
004.00147210	11-001-01	205	20,000.00	11-001-01	Transf. para Gob.	
005.00147110	11-001-01	201	20,000.00	11-001-01	Transf. para Gob.	

Total de Estructura de Egresos Debito: 2,090,000.00

Estructuras programáticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto.	Monto	Fuente
15.02.001.000.00147110	110,000.00	11.001-01. Transf. para Gob.
99.01.000.001.00071110	7,320,000.00	11-001-01 Transf. para Gob.
99.02.000.001.00071220	600,000.00	11-001-01 Transf. para Gob.

Total de Estructura de Egresos Credito 2,090.000.00

12. El Alcalde Municipal da a conocer que Proader con Organización Monte Verde Lanzara un proyecto Piloto con Alumnos del Instituto Manuel Bonilla para esto asignaran un ingeniero para que les Ayuda en el procedimiento ya que esta Institución apoya en la parte Agrícola con Cernilla.

13. También Informó que ha Recibido Una Carta por los procesos que fueron realizados Inadecuadamente en el Periodo anterior la que Conlleva un pago de 46,796.97 en total. A la P.E.R.

14. Se Informa que se va a realizar otro deposito a Cooperativa San Andres por que proxiamamente se iniciara con el proyecto del Agua.

El Comisionado Municipal pregunta sobre los avances con el Proyecto Carretero San Felipe.

El Alcalde responde que se realizaron 300 metros de Apertura. y También se va a Pavimentar desde Albarriada hasta Sanjpalma.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesion a la 1:40 p.m.
firman.

~~Carlos Alberto Martinez~~
0601-1980-02401



161

~~Don~~
Don Escalante
0602-1978-00185

Ana Paola Izayire Cardenas
- 0602-2000-00353
Anfuzumc

- Luis Omar Galo Garcia
0602-1983-00339

- ~~Ornel~~ Donalddo Larios, Regidor # 3
~~Ornel~~
0602-1984-00383

- ~~Pres~~ ~~Ornel~~ ~~Larios~~
0602-1960-00252

Sandra Judith Baquedano
0602-1996-00247

~~Ornel~~